

SUSCRICION EN PALENCIA.

Por un año. 60 rs.
Por seis meses. 34
Por tres id. 18

Se suscribe en la Imp. de Gutierrez é hijos.



Núm. 49.

SUSCRICION PARA FUERA

Por un año. 80 rs
Por seis meses. 44
Por tres idem. 24

Sale los Lunes, Miercoles y Viernes.

BOLETIN OFICIAL DE PALENCIA,

del Viernes 27 de Abril de 1855.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de provincia.

Núm. 64.

Por el Ministerio de Administracion Militar de esta Capital se me manifiesta lo siguiente:

«Estando prevenido en la Real orden de 16 de Setiembre de 1848 circulada en el Boletin oficial de esta provincia el modo, forma y tiempo en que los pueblos han de presentar los recibos de los suministros que hagan á las tropas del ejército y Guardia civil y no cumpliendo casi ninguno con dicha Real orden, ni mucho menos con los modelos que á ella acompañan, resultando de esta falta no solo el perjuicio que á los citados pueblos se irroga con la devolucion de sus documentos, sino la complicacion y doble trabajo que sobre este Ministerio refluye para ordenarlos y liquidarlos, por cuya razon he de merecer de V. S. se sirva dar las órdenes oportunas para que en lo sucesivo cumplan con dicha Real Instruccion, encarpetando los recibos, relacionando separadamente los correspondientes a ejército de los

de Guardia civil, acompañar copias autorizadas de los pasaportes, teniendo especial cuidado de que tanto los recibos, como las relaciones, esten sin raspaduras ni enmiendas y competentemente autorizados con el dese del Alcalde y firmadas las relaciones por este y el Secretario de Ayuntamiento, procurando al mismo tiempo que haya la mayor exactitud en las operaciones de contabilidad al practicar las liquidaciones, y últimamente manifestarles que si hiciesen la presentacion de dichos documentos en el mes siguiente á el en que se verificó el suministro, no solo podria este Ministerio de mi cargo expedir las certificaciones y verificar la liquidacion en las épocas marcadas, sino que los pueblos serian reembolsados de sus adelantos con mucha mas brevedad de lo que en la actualidad lo son, debiendo hacer presente á V. S. que de no hacer cuanto llevo manifestado me veré en el caso de no admitir á liquidacion el que tenga la mas ligera falta.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los Señores Alcaldes de esta provincia, esperando de los mismos que en lo sucesivo cumplan exactamente con este servicio, para cuyo efecto les impongo desde luego la mas estrecha

responsabilidad. Palencia 23 de Abril de 1855.
—Nicolas Calbo de Guayti.

ANUNCIOS OFICIALES.

Comision Superior de Instruccion primaria de Palencia.

Por renuncia del que la obtenia se halla vacante la escuela de niños de Sotobañado, dotada con dos mil reales satisfechos por trimestres adelantados del fondo de propios, doscientos rs. para renta de casa, y un real al mes que pagará de retribucion cada niño de los que asistan a la escuela, excepto la tercera parte de ellos que se considerarán pobres.

En dicho pueblo se ha creado una escuela de niñas dotada con ochocientos reales, pagados por trimestres del fondo de propios, y la retribucion de un real mensual que satisfará cada niña, á excepcion de la quinta parte de ellas que recibirán la instruccion gratuita.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaria de esta comision en el término de un mes, acompañadas de la certificacion de buena conducta, y del título que tuvieren ó un testimonio de él. Palencia 26 de Abril de 1855. = E. G. P. = *Nicolas Calbo de Guayti.* = *Felipe Prieto y Aguado.* = Secretario.

Junta municipal de Beneficencia de Santander.

Hallándose vacante, por fallecimiento del Presbítero D. Estanislao Bóo, el destino de Capellan de la casa de caridad de esta ciudad de Santander, dotado nuevamente con ocho reales diarios, gozando ademas la ventaja de ser libre la intencion de la Misa que diariamente debe celebrarse en la capilla de dicho establecimiento; los Sres. Sacerdotes que aspiren á él, obligándose á cumplir las condiciones que estarán de manifiesto

desde hoy en la Secretaria de la Junta, pueden dirigir sus solicitudes á esta corporacion francas de porte, hasta el 25 del próximo Mayo. Santander 23 de Abril de 1855. = El Alcalde Presidente, *Felipe Diaz.*

Ayuntamiento constitucional de Villaviudas.

El Ayuntamiento de Villaviudas, en union de los vecinos, acordaron poner vacante la plaza de Farmacéutico en 50 cargas de trigo, que cobrará el agraviado por repartimiento que se hará por el Ayuntamiento en el mes de Setiembre de cada año, cobradas por el agraciado, y ademas suerte de leña como vecino, y portearle los muebles gratis; los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte, al Presidente de dicho Ayuntamiento; advirtiéndose que la plaza se proveerá el dia 15 de Mayo próximo. = El Alcalde, *Substiana Prieto.*

ANUNCIOS PARTICULARES.

El Oficial auxiliar de Rentas Estancadas de la Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Palencia, en comision del servicio en la villa de Cervera, de Ripisuega.

Hace saber: Que por providencia de este dia se saca á pública subasta las fincas y cosas que á continuacion se expresan, propias de D. Justo Pastor Perez, vecino de esta villa y Administrador interino que fué de Rentas Estancadas de este partido, para con su valor, cubrir en parte el alcance que le resultó durante el tiempo que sirvió dicho destino.

Finca que pertenecieron á S. Roman de Entrepeñas en los términos de Barajoras, Recueva, Rivamendoy, Vega de Riasco y Roscales.

	Valor.
	Rs. vn.
1.º Una tierra adollaman el Sendero tras la cueva, de un cuarto de trigo, linda con Don Mariano Osorio y D. Lorenzo Campillo, en.	100
2.º Otra á la Sovilla, tres cuartos de id., linda con José Arriba y Marcos Martin, en.	500
3.º Otra á la Cagarrona, medio cuarto de trigo.	

	linda con D. Mariano Osorio, D. Lorenzo Campillo y Cipriano Francés, en.	50
4.	Otra á la Piñuela, de un cuarto, con los mismos linderos, en.	70
5.	Otra á Parijuelas, de un cuarto, con los mismos linderos y Braulio Francés, en.	50
6.	Una tierra linar regadio ado llaman la Presa de la viña, de una fanega de linaza, linda con D. Mariano Osorio y D. Lorenzo Campillo, en.	420
7.	Otra id., de un cuarto de id., linda con ejidos y D. Lorenzo Campillo, en.	400
8.	Un prado ado llaman la seguera el Valle, de un carro de yerba, linda con Francisco Martín y los dichos D. Mariano y D. Lorenzo, en.	500
9.	Otro ado llaman los Arganchones, de medio carro de yerba, linda con Gaspar Roman y Nicolas Morada, en.	150
10.	Una tierra ado llaman el Calero, término Vega de Riacos, linda con Agustín Merino y Felipe Pedrosa, de primera y segunda, de tres cuartas, cincuenta y seis palos, en.	320
11.	Otra en Escalar, linda con D. Braulio Terceño y Pablo Merino, de tercera, tres cuartas, veinte palos, en.	300
12.	Otra al alto de la era, linda con tierras del priorato del Brezo, de tercera, hace dos cuartas, diez palos, en.	220
13.	Otra al alto de la Fuente, linda con tierras del Priorato y el camino, de segunda, hace dos cuartos, sesenta palos, en.	250
14.	Otra al prado de la Iglesia, linda con prado de la misma propiedad, y egidos, de primera, hace un cuarto, sesenta y ocho palos, en.	220
15.	Un prado á la Presa, linda con otra de la capellania de Sta. Teresa y otro de Manuel de la Era, de segunda, hace medio carro de yerba, en.	165
16.	Otro al Sobito, linda con Plácido Martín y egidos, de segunda, hace una sexta parte de carro, en.	80
17.	Otro al Molino, linda con el Rio y el cuernago, de segunda, hace una octava parte de carro, en.	70
18.	Otra ado llaman el prado de la Iglesia, linda con Manuel de la Era y casa de Baltasar Pedrosa y la torre, hace una octava parte de carro, en.	80
19.	Una tierra linar en término de Barajores ado llaman el Rial, de una fanega de linaza, linda con D. Pablo Merino y D. Mariano Osorio, en.	700

Fincas que fueron de la Iglesia y beneficio de Recueva.

20.	Un prado en Recueva, ado llaman Reoyo, de cuatro carros de yerba, linda con D. Pedro Hospital y ejidos, en.	4200
-----	---	------

21.	Otro id. al Prado Hondon, medio carro corto de id., linderos con José de la Madrid y el Rio, en.	120
22.	Otro id., al Rio de arriba, la cuarta parte de un carro, linderos D. José la Madrid y Cipriano Francés, en.	140
23.	Otro id. en cinco pedazos, ado llaman Villosero, que reunidos hacen con corta diferencia medio carro, linderos Francisca Martín, Pedro S. Pedro, Santiago Salvador, Joaquin García y otros notorios, en.	150
24.	Un linar id. á los Huertos, hace un cuarto de linaza, linderos D. Mariano Osorio y D. Lorenzo Campillo, en.	440
25.	Otro id. al Cigoñal, hace un cuarto id., linderos Francisca Martín y Gaspar Roman, en.	340
26.	Otro id. id. á la Brujada, hace un cuarto de id. id., linda con Pedro Hospital y Arroyo, en.	320
27.	Otro id. id. á la era de S. Pedro, linderos Antonia Aparicio y camino, hace un cuarto de id., en.	500
28.	Una tierra de secano id. ado llaman S. Cristóbal, hace siete cuartos de trigo, linderos D. José la Madrid y egidos, en.	400
29.	Otra id., Sovilla, hace un cuarto de id., linderos Victoriana Aparicio y otros notorios, en.	100
30.	Otro id. término de Roscales á las eras de Villosero, hace un cuarto de id., linderos Joaquin García y otros notorios, en.	80
31.	Otra id. id. de igual cabida y calidad, linderos, José Pelaz, vecino de Pison y egidos, en.	100
32.	Otra término de dicho Recueva á S. Cristóbal, hace cuarto y medio de trigo, linderos camino y Luis Igelmo, en.	180
33.	Otra id. á carrera mercado, hace un cuarto, linderos Pedro Hospital y camino, en.	120
34.	Otra id. á S. Cristóbal, hace dos celemines de id., linderos Agustín Revilla y otros notorios, en.	50
35.	Otra id. al camino Campudo, hace un cuarto de id. linderos, Tomas del Amo y camino, en.	100
36.	Otra id. á la Panera, hace un cuarto de id., linderos Cipriano Francés y otros notorios, en.	120
37.	Otra término de Barajores por cima de la Pisa, hace un cuarto de id., linderos Bernardino Terceño, en.	140
38.	Otra término comun de Recueva y Barajores á la Lagunilla, hace cuarto y medio id., linderos D. Braulio Terceño y camino, en.	120
39.	Otra término propio de Recueva á la Lagunilla, hace una carga de id., linderos Bernardino Bores y D. José de La-Madrid, en.	1100
40.	Otra id., á Teruejo, hace media carga, linderos á todas partes ejidos, en.	350
41.	Otra id., á la ermita de la Loma, hace un cuarto de id., linderos camino y Cosme de Mier, en.	80

42. Otra término comun de Recueva y Tarilonte á la ermita, hace tres cuartos de id., linderos Joaquín de Arriba y Manuel Francés, en.	280
43. Otra término propio de Recueva á Reoyo, hace un cuarto id., linderos Santos Martín y Francisco id., en.	120
44. Otra término comun de Recueva y Tarilonte á Reoyo, hace dos celemines de id., linderos Francisco Martín y Prados id., en.	20
45. Otra término propio de Recueva á los Varias, hace un cuarto de id., linderos Paulino González y cárcabo, en.	60
46. Otra id., al Collado, hace un cuarto de id., linderos Jacinto Ibañez y ejidos, en.	100
47. Otra id., al Rocin, de otro cuarto id., linderos José de Arriba y Francisca Martín, en.	100
48. Otra id., á carrera mercado, de medio cuarto de id., linderos Francisca Martín y camino, en.	70
49. Otra id. al Pardo, hace una fanega de id., linderos Pablo Revilla y ejidos, en.	200
50. Otra término comun de Roscales y Recueva á las Pradillas, hace cuarto y medio, linda Pedro S. Pedro y camino, en.	160
51. Otra id., arriba de las carreras, hace un cuarto, linderos Basilio Francés y María Martín, en.	100
52. Otra id., á Valdeoracales, hace un cuarto, linderos Felipe Merino y arroyo, en.	120
53. Otra id., á Realacios, hace medio cuarto, linderos Marcos Martín y otros notorios, en.	45
54. Otra id., al Rial, hace un cuarto, linderos Pedro S. Pedro y notorios, en.	80
55. Otra término propio de Recueva, ado llaman peño bajo de la cuesta, hace medio cuarto, linderos Jacinto Ibañez y lindera, en.	50
56. Una mata de roble y hena puñal, hace en palmientto, como carga y media, en sembradura, término de Recueva, ado llaman la mata de Ntra Sra de la Loma, linderos herederos de Juan Igelmo y ejidos, en.	2800

Censos que pertenecieron al monasterio de Corpus Cristi.

57. Uno de nueve reales anuales de réditos que pagan los herederos de José Santiago, vecinos de Redondo.

58. Otro de treinta reales de réditos anuales que pagan los herederos de Pedro Colmenares, vecinos de Casavegas.
59. Otro de treinta y cuatro reales diez y siete maravedises que pagan de réditos cada año los herederos de Francisco Celis Colmenares, vecinos de Redondo.
60. Otro de veinte y cuatro reales de réditos anuales que pagan los herederos de Juan Vilda, vecinos de Redondo.
61. Otro de treinta reales de réditos anuales que pagan los herederos de Felipe y Marcos Rueda, vecinos de Redondo.
62. Otro de veinte y cuatro reales de réditos anuales que pagan los herederos de Tomás Díez, vecinos de Redondo.
63. Otro de doce reales de réditos anuales que pagan los herederos de Matias Sanchez, vecinos de Redondo.
64. Otro de once reales de réditos anuales que pagan los herederos de Bartolomé Moreno, vecinos de Triollo.

Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente, advirtiéndolo: Primero. Que los remates han de tener lugar en los dias veinte y nueve del actual, cuatro y nueve de Mayo próximo, haciéndose en este la adjudicacion. Segundo. Los licitadores se atenderán en un todo al pliego de condiciones que se halla unido al expediente, del cual podrán enterarse desde esta fecha todos los dias y á cualquier hora. Cervera veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Francisco Vigil de Quiñones.

Continúa en Santander á cargo de D. Juan de Abarca el depósito de las legítimas y verdaderas piedras de molino del bosque de la Barra, en la Ferté (Francia) quien las vende á precios condicionales y equitativos, bien sea en Santander ó haciéndolas conducir de su cuenta hasta la fábrica de los sujetos que gusten adquirirlas. I